

NOTA DE PRENSA DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE CONSEJOS REGULADORES VITIVINÍCOLAS

La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), critica duramente la inclusión del vino en el borrador de la futura "Ley de medidas sanitarias para la protección de la salud y la prevención de consumo de bebidas alcohólicas por menores".

Analizado el contenido del borrador del anteproyecto de esta normativa, la CECRV concluye que "incluir el vino dentro de esta Ley, dañará a un importante sector de la economía nacional que, además, no atraviesa hoy su mejor momento". El borrador olvida que el vino es un producto alimentario cuyo consumo moderado y responsable forma parte de la dieta mediterránea y tiene efectos saludables demostrados en investigaciones científicas.

Precisamente, la misma legislación española anterior reconoce al vino como producto alimentario, lo que aleja su consideración de otros tipos de alcohol, y protege los efectos saludables de su consumo moderado. De hecho, en la Ley del Vino de 2003, se posibilitaba la difusión entre la población "con el apoyo de las administraciones públicas" de los efectos saludables, científicamente probados, derivados del consumo moderado del vino ligado a la alimentación.

La CECRV, no sólo critica la propuesta del citado borrador por los perjuicios económicos que causaría y que pondrían en peligro la supervivencia del sector y de innumerables puestos de trabajo; también por partir de una consideración errónea del consumo irresponsable de alcohol por parte de los menores de edad. Como bien se sabe, la juventud no bebe vino, el consumo de vino de este sector de la población vino es, prácticamente, inexistente.

Además, es el mismo sector el que propugna y defiende la difusión de la cultura del vino y de su consumo moderado, a la vez que comparten la preocupación social existente en relación a la ingesta abusiva de sustancias nocivas por parte de los menores de edad.

Ante este problema, la CECRV –al igual que otras plataformas y empresas del sector– critica las soluciones drásticas, desproporcionadas, de dudosa eficacia y no debatidas que se proponen en el borrador de la Ley. Al mismo tiempo, solicita que se paralice la tramitación de la misma para estudiar con detenimiento y de forma conjunta las mejores soluciones posibles. Para la CECRV, las medidas a adoptar deben ir encaminadas a la educación de los menores en el fomento de pautas de consumo moderado y responsable, la autorregulación de los sectores y la responsabilidad individual.

cecrv@wanadoo.es